

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

EDICTO de 13 de febrero de 2013, de la Notaría de doña María Elena López Vieira, de acta de notoriedad de la finca que se cita. (PP. 414/2013).

EDICTO

María Elena López Vieira, Notario del Ilustre Colegio Notaría de Andalucía, con residencia en Úbeda:

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida de finca, con el fin de acreditar que en el término municipal de Úbeda, don Juan Antonio Olivares Linares, con DNI/NIF 26.420.802-N, es tenido como dueño de la siguiente finca con la cabida que se indica:

Descripción. Urbana. Casa sita en calle Valencia, número cincuenta y nueve, de Úbeda, con un solar de seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados. Consta de planta baja y alta con distintas dependencias y una superficie construida de doscientos cincuenta y siete metros cuadrados. Linda: Frente, calle de situación; derecha, calle Valencia, 61, de Bartolomé Moyer Jiménez; izquierda, calle Valencia, 57, de Fernando López García; y al fondo, con Buenavista, 28, de Alfonso Lindez Saéz.

Inscrita. Registro número Uno de la Propiedad de Úbeda, tomo 1.672, libro 753, folio 26, finca 25.238, inscripción 9.^a

Referencia catastral: 8476713VH6087N0001YP.

Durante el plazo de veinte días naturales, podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en Avenida Ramón y Cajal, núm. 10-1.º, de Úbeda, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Úbeda, 13 de febrero de 2013.- La Notario, María Elena López Vieira.